

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura... Almería, sábado 3 de Diciembre de 1910

N.º 888

LOS PUEBLOS DEL ANDARAX TEMORES Y ESPERANZAS ¡AL MITIN!

Cómo piden los pueblos dignos

Llena el alma por la esperanza de que el Gobierno del señor Canalejas no desistirá el primer ruego que elevan hasta él, porque la necesidad les obliga, estos pueblos del Andarax aguardan ansiosos el momento en que el jefe del Gabinete, ó alguno de sus ministros, manifieste que por la vía ordinaria ó extraordinaria se ha ordenado que inmediatamente se proceda á dar ocupación á estos braceros, en la reconstrucción, siquiera sea, del camino provincial de Gádor á Lanjar.

Esta resolución se impone á todo Gobierno que atienda en la más escasa medida á su propia dignidad, y que de algún modo quiera corresponder al dictado de padre de la Patria. Esta resolución es urgente, porque el decoro nacional queda muy bajo en esta región tan visitada por los extranjeros, ya que es verdaderamente vergonzoso saber que no hay más comunicación aceptable que el lecho arenoso de un río entre quince pueblos que exportan millón y medio de arrobas de uva á todos los mercados.

Este causa verdadero rubor á quien siente aún en su alma algún cariño á la patria grande y afecto tierno y entrañable á la patria chica.

Y luego nos quejamos de que la cultura no sea tan abundante como debiera ser en estos pueblos! Y luego nos lamentamos de que haya todavía pueblos con casas como barrancos y casas sin blanca!

Y luego nos quejamos de las formas, poco cultas, y de la abundancia de los literatos y de la soberbia de los atrevidos de la ignorancia, y de que pronto arrasen en algunos de estos pueblos las ideas más locas y exaltadas, y de que los más indocumentados y menos prestigiosos hombres encuentren donde atinar á poco que los halaguén con huertas palabras y vanas promesas que jamás llegarán á cumplirse! Y luego nos admiramos de que no haya quien sepa leer y escribir; si no es por excepción, y de que haya alguno de estos pueblos sin un solo estudiante y sin un solo hombre de carrera, que merezca siquiera el respeto de los que se aprovechan de sus estudios, de su política y de su talento para pervertir las costumbres públicas y privadas y para utilizar como juguetes de sus ambiciones á los repetidos pueblos, en algunos de estos satisfechos quizás, mientras que otros más cultos son el dique que detiene á tales pueblos en tan extrañados pasos! Y luego nos quejamos... Pero ¿qué seguir lanzando quejas al viento?..

Señor Canalejas: hay que hacer grandes éstos pueblos, que trabajando con sus manos dieron fertilidad á montañas abruptas y al parecer infecundas.

Estos pueblos merecen poseer todos los adelantos de la moderna cultura. Estos pueblos son dignos de ser atendidos, de ser ayudados y de salir del estado casi primitivo en que se hallan algunos, por la falta de cuidados para facilitarles los medios aptos para el mayor trato con el resto del mundo. Hay que importar á estas tierras cuanto la moderna cultura exige de los pueblos civilizados.

Si pensáramos, señor Canalejas, todos los españoles en hacer grande á esta madre mil veces bendita que llamamos nuestra España; si pensáramos en hacer la felicidad de todos y de cada uno de los pueblos que nos vieron nacer, apartándose de la ya desprestigiada política amparadora de odiados caciquismos y de la desmoronización general; si pensáramos todos los gobernantes administrar bien, en gastar menos en lugos innecesarios y en hacer más obras de común utilidad; si pensáramos más los políticos en nuestros caminos, en nuestros canales, en nuestros pueblos, en nuestros ferrocarriles; si se preocuparan más de la cultura verdadera, basada en la moralidad, en la honestidad, en la conciencia santa, nuestro país disfrutaría inmenas prosperidades. Pero como hay que hacer política, como hay que asegurar votos, hay también que conceder injustos favores para sostener al cacique, hay que burlar la justicia para contentar al señor de vides y haciendas que se llama el cacique, hay que posibilitar todo al querer del cacique y á los intereses del cacique.

Y así, España por todas partes se vé siempre saqueada y desatendida, y esto es intolerable. Precisa que los españoles vean y que salgan de su letargo envilecedor, para venir á una política, con este ó aquel régimen, que esto no nos importa, en el que los hombres verdaderamente libres puedan presentarse ante el emperador, ante el rey, ó ante el presidente de la república, para decirle: Nos, que valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos, os rogamos que nos concedáis tal beneficio, porque os hablamos como a hijo al padre, ó sí como á juez resuimos a vos, os exigimos todo lo que nos favorece, porque de todo bien nos sois dueños.

Así deben ser de libres y fuertes los pueblos dignos.—F. S.

De Canjáyar

1.º Diciembre 10.

El mitin celebrado el jueves en el pueblo dignísimo de Canjáyar, para impedir del Gobierno la pronta construcción de la carretera de Gádor á Lanjar, fue merecedor de todo encogimiento.

Nuestros lectores, que ya conocen las entrañas cartillas escritas por el distinguido abogado de dicha población, don Francisco Navarro, comprenderán que ese miércoles se dispuso en su atto affmo. ss. q. b. s. m. Agustín González Besada

Madrid 29 Noviembre 1910.

resulta digna de la idea y del ingar, pues sabido es de todos que Canjáyar es la cabeza de partida de todos estos pueblos.

Sabieron desde Instinción acompañando al honorable iniciador del movimiento que está desarrollándose, don Felipe Trujillo, unas veinte personas de lo más escogido de aquel pueblo.

Rio arriba, siempre expuestos á un mal paso de las bestias, y á la postre empapados de agua, llegaron á Canjáyar los señores de Instinción, no sin haber entonado largas y repetidas lamentaciones al referirse á los medios indecorosos de comunicarse de estos almerienses, que mientras les dieron las uvas un pedazo de pan que comer, no se ocuparon de pedir una carretera siquiera.

En verdad que esta incuria es baldón para todos, porque olvidan los unos sus deberes y no atienden los otros á sus intereses.

En el amplio salón del Casino agrícola de Canjáyar, reuníose multitud de personas. Los braceros que invadían la calle, rogaran que don Emilio Abad les habla desde el balcón, los que estaban dentro del salón, lloraban de entusiasmo, al pensar que iban á ser ayudados, y todos, á una voz, manifestaban que no era posible que el Gobierno desatendiese una petición por tantos titulos justa.

Ni más entusiasmo, ni más prudencia, ni más entereza veráse nunca expuesta en una reunión donde á porfia se quiera hacer resaltar la cultura y la sensatez de un pueblo honrado.

Nombrada la Junta de Fomento de Canjáyar, de la que fué designado presidente el señor Cura, procedió á telegrafiar al jefe del Gobierno y á los periódicos de Almería y de Madrid, y seguidamente la Junta y el pueblo entero acudióron al alcalde, para que trasmitiera el ruego de todos al señor Gobernador, como lo hizo.

El efecto de esta reunión ha sido tan grato para todos los que la presenciaron, que nunca se borrará de nuestra memoria.

Digno, muy digno es el pueblo de Canjáyar de ser atendido en su demanda.

Nosotros esperamos que han de tener la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos todos estos pueblos que piden lo mismo que pueden pedir.

El CORRESPONSAL.

En Instinción

1.º Diciembre 10.

Cuando nuestro estimado amigo el señor Trujillo llegó hoy desde Canjáyar á su casa de Instinción, halló una carta suscrita por cinco admiradores de la simpática y beneficiosa campaña qua ha iniciado.

A los que firman dicha carta envía el señor Trujillo la expresión de su reconocimiento y el de todas las juntas locales de estos pueblos, rogando á esos señores y á cuantos hombres haya de buena voluntad, ayden en la medida de sus fuerzas á esta empresa, que de resultar según se pide, salvará nuestra amadísima región del Andarax, de males sin cuento, y que de fracasar, no sabemos hasta donde pueden llegar los desastres que ocasione.

La carta dice así:

Almería 1 de Diciembre 1910.

Señor don Felipe Trujillo Torres. Instinción.

Muy señor nuestro: Hemos leido en los periódicos de esta localidad los mitines celebrados en esos pueblos del Andarax, en demanda de trabajo para mitigar el hambre y la miseria que sobre ellos se ciende.

Nada más justo y hermoso se puede pedir; pero es de temer que esa demanda no llegue á los poderes públicos, si desmayan en la obra emprendida.

Es necesario no desmayar; es necesario pedir cada vez más fuerte hasta hacerse oír. Tengan ustedes la seguridad de que se alcanzará lo que se pide, si en ello ponen voluntad y confianza. Es tan jota y tan honrado, que no podrán negarse los gobernantes á concederlo.

La cuestión, como decimos, está en no desmayar; persistan en esas manifestaciones; nombren comisiones de cada pueblo; vengán á la capital los pueblos enteros, si es preciso; conferencien con las autoridades, periódicos locales, etc., etcetera, y todos á una; pidan al Gobierno la ejecución inmediata de las obras deseadas.

Si el Gobierno se hace el sordo, si anda con evasivas, si inmediatamente no da las instrucciones necesarias para que se aceten las obras, entonces... entonces todavía quedan recursos... ¡El hambre es mala consejera!

Hay un dique muy conocido, que dice que «los pueblos tienen lo que se merecen», y hay que dar fa de ello.

Eso lo podemos poner á su lado sus amigos. s. s. q. b. s. m. Andrés Urbano, J. Martínez Ruiz, E. López, José Moya.

El CORRESPONSAL.

González Besada

El illustre ex ministro conservador y diputado a Cortes por esta circunscripción, señor González Besada, ha escrito á don Felipe Trujillo la carta siguiente:

Señor D. Felipe Trujillo.

Muy señor mío: tengo el gusto de contestar á su atenta, manifestándole que he recomendado con interés al señor ministro de Fomento dé orden para la ejecución de la carretera de Lanjar á Almería. Celebraré mucho sea complacido, su atto affmo. ss. q. b. s. m.

Agustín González Besada

Madrid 29 Noviembre 1910.

Arcadio Roda

El senador don Arcadio Roda, también ha dirigido al señor Trujillo esta carta: Senado 28 de Noviembre 1910.

Señor D. Felipe Trujillo.

Mi distinguido paisano: acabo de leer su carta del 26. Con sumo gusto secundaré las gestiones que usted y sus concejales desean para que se construya la carretera de Almería á Lanjar, cuyo primer trozo, desde la capital hasta las proximidades de Gádor (si mal no recuerdo) está desde hace mucho tiempo construido.

Comprendo la importancia y la utilidad de la obra, que, en éste año calamitoso, es de verdadera urgencia.

Yo también he hecho como ustedes en las vertientes de la otra vez fecunda Sierra de Gádor, y siento verdadero cariño por el país.

Nada mas le digo á usted para que comprendan que debo estar y estoy á su disposición, con mi escaso valor y mi inseparable afecto y voluntad.

Puede usted confiar en el número de sus buenos paisanos y amigo q. s. m. b.

Arcadio Roda

El señor Serrano

El alcalde, señor Moreno Gallego, recibió el domingo ultima una carta de don Leopoldo Serrano, de la que copiamos el siguiente párrafo:

«Recibo su telegrama sobre la carretera de Lanjar-Gádor. Como mañana es festivo, el lunes veré al ministro y le diré lo que conteste».

El alcalde no ha tenido nuevas noticias del señor Serrano, á causa, sin duda, de la indisposición que éste padece hace varios días.

Invitaciones

Han sido invitados y se espera que concurran al mitin monstruo de Instinción, representaciones de la Diputación Provincial, el Alcalde de Almería, la Cámara de Comercio, el Círculo mercantil, los corresponsales de la Prensa de Madrid, los directores de los diarios de Almería, la Justicia de Defensa y las asociaciones obreras, y se deben dar por invitadas cuantas corporaciones y personalidades deseen contribuir al acto que proyectan los pueblos del Andarax.

Un telegrama

La representación en Almería de las Juntas de Fomento de los pueblos del Andarax, ha dirigido á los diputados y senadores por la provincia el siguiente telegrama:

«Pueblos ribera Andarax interesados construcción carretera Gádor Lanjar, celebrarán domingo mitin Instinción.

Como representante dichos pueblos en Almería, y por encargo expreso de los mismos, invito á usted dicho acto rogando adhesión de no poder concurrir.

Emilio Abad Pérez

La voz de la miseria

Instinción 1.º Diciembre 1910.

Cuando nuestro estimado amigo el señor Trujillo llegó hoy desde Canjáyar á su casa de Instinción, halló una carta suscrita por cinco admiradores de la simpática y beneficiosa campaña qua ha iniciado.

A los que firman dicha carta envía el señor Trujillo la expresión de su reconocimiento y el de todas las juntas locales de estos pueblos, rogando á esos señores y á cuantos hombres haya de buena voluntad, ayden en la medida de sus fuerzas á esta empresa, que de resultar según se pide, salvará nuestra amadísima región del Andarax, de males sin cuento, y que de fracasar, no sabemos hasta donde pueden llegar los desastres que ocasione.

Pueblos ribera Andarax interesados construcción carretera Gádor Lanjar, celebrarán domingo mitin Instinción.

Como representante dichos pueblos en Almería, y por encargo expreso de los mismos, invito á usted dicho acto rogando adhesión de no poder concurrir.

De votos depende, pueblos del Andarax.

Si acuden los pueblos del Andarax con la timidez del hambruno, con la humillación del mendigo, mucho tememos el fiasco de sus nobles intenciones.

Los pueblos han de saber pedir, cuando se proponen conseguir algo.

Pide Barcelone, y se la da; piden los obreros en sus huelgas, y se fabrican leyes á su medida; piden los radicales, y en proyección de sus ideas se convienen los cimientos del Derecho español.

Hay que saber pedir y desconocemos si Instinción acudirán hombres de lengua expedita y corazón de acero.

Esperamos el resultado de ese hermoso, de ese grandioso acto para juzgarlo. Si preparación es agrada. Sa finalidad nos gustaría también?

De votos depende, pueblos del Andarax.

Si acuden al mitin con la fe del apostol enardecido por su idea; si inflamados de un santo amor al terreno vais á esa reunión; si en ella posponeis todo otro interés al interés común que os guía, y con arranques de virilidad tomáis acuerdo que como hombres sabéis después realizar, Almería y el mundo entero os aplaudirán, y no habrá poder alguno que os niegue vuestro derecho, ni retrase su cumplimiento.

¡Al mitin, pueblos andareños!

CRONICA MADRILENA

esta región el que por ella se interesa, llámese como se llame en el terreno político. No se trata de una mejoría, á la que apremia que sea, siempre se pue de dar largas. No, señores diputados y senadores; no, señor ministro de Fomento; no y mil veces, no, señor Presidente del Consejo; de lo que se trata es de una necesidad extrema, de uno de esos estados sociales que á poco que se agrave, por el abandono de quien pue de y debe atenderlos, será de muy tristes resultados para todos, pues los desórdenes privados ó públicos siempre son de la materia.

Y no queremos dar crédito á una especie que hemos oido más de una vez ya, de que vivimos entre los hijos del Andarax, por lo que puede tener de injurioso para estos pueblos; pero el Gobierno sabe que antes que morir de hambre, se puede apelar á partir el pan con quien lo tenga, ya sea de buen grado, ya por fuerza.

Señores gobernantes: por la tranquilidad de estos pueblos, por la moral y por la cultura, en nombre de miles padres de familia, pedimos trabajo para hombres que puedan y quieren trabajar antes que morir de hambre ó apelar á medios violentos. De nuestra parte, esperamos seguros del éxito. —S

Al mitin!

Por primera vez en nuestra provincia, se nota un intenso movimiento de la opinión pública. Por primera vez en Almería, pueblos hermanos se reúnen para pedir.

Y qué piden esos pueblos?

Casi una pequeñez: piden trabajo para no morir de hambre; piden la construcción de una carretera que les acerque al mundo civilizado; piden piedad para los jornaleros.

Justas son las peticiones de esos pueblos y levantando el propósito del mitin de Instinción, pero, ¿cómo realizarán esas justas peticiones y ese levantado propósito?

Si piden los pueblos del Andarax con la timidez del hambruno, con la humillación del mendigo, mucho tememos el fiasco de sus nobles intenciones.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SEÑADO

Sesión del viernes

Madrid, 2.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amós), y hallase en el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Después de leída y aprobada la acta de la sesión anterior, entra en el orden del día y se votan, aprobándose, los proyectos de ley relativos a los servicios públicos formado por cada una de las citadas Corporaciones para el año próximo.

Edictos

En las secretarías de los ayuntamientos de Huete y Láujar, han quedado expuestos al público los edictos del padrón de cédulas personales formado por cada una de las citadas Corporaciones para el año próximo.

Detenidos

Por la guardia civil del puesto de Tabernas han sido detenidos los vecinos de aquella villa a Juan López García, (a) Esparta y Rafael Alcázar Sánchez, los cuales han sido puestos a disposición del juez municipal que los tenía reclamados.

Autorización

El gobierno civil ha autorizado a don Manuel Vicente Moreno, para embarcar en el Lluad «San José», surio en este puerto, 115 cajas de detonadores para minas, con destino a Portman (Murcia), a la consignación de don Juan de Dios Narváez.

También ha autorizado al mismo señor para que embarque en el Lluad «Soberano», 180 cajas de pólvora para minas, con destino a Melilla, a la consignación de don Antonio Lacalle.

Multa

El alcalde impuso ayer una multa de dos pesetas cincuenta céntimos a la inquilina de la casa número 52, de la calle de la Noria, por tener aguas sucias en la vía pública.

El Malecón alto

El alcalde, señor Moreno Gallego, se propone anunciar en breve el concurso para la adjudicación de las obras de arreglo del paseo del paseo de San Luis.

Peones de montes

Con fecha primera del actual se sacaron a concurso cinco plazas de peones guardas de montes con el jornal diario de dos pesetas veinticinco céntimos.

Los que aspiren a dichas plazas deben remitir sus solicitudes al ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia, antes del día quince del corriente.

Lavadero

El alcalde, señor Moreno Gallego, en unión del señor Pérez Ibáñez y del arquitecto municipal, girará mañana por la tarde una visita de inspección al lavadero del Díezmo.

Rejas salientes

Con el fin de evitar perjuicios, el alcalde ha concedido un plazo de cinco días para que hagan efectivas sus cuotas, a los deudores al impuesto municipal sobre rejas salientes.

Visitas

El nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Pérez Gironés, sigue recibiendo ayer multitud de visitas de políticos y personalidades oficiales.

También visitó al señor Pérez Gironés una comisión de obreros, presidida por el secretario de la Junta de reformas sociales, señor Ortúzar.

Hoy, a las diez de la mañana, irán a ofrecer sus respetos al gobernador los concejales de la mayoría liberal.

Mejoría

Hallase bastante aliviada de la grave enfermedad que ha sufrido doña Pilar Sánchez, esposa de don Virgilio Salinas e hija del conocido industrial don Andrés Sánchez.

Los que viajan

Han llegado a Almería: De Gérgal, don Emilio Contreras y don Juan Quesada López y familia.

De Berja, don Enrique Aparicio.

Han salido: Para Níjar, don Manuel de Torres.

Para Adra, don Emilio Franel y don Lorenzo López.

Para Chelil (Ugijar), don José Chacón.

Mordisco

Juan Góngora Zubia, de dos años, fué curado ayer en la casa municipal de socorro, de una herida situada en la región malar del lado izquierdo, producida por un mordisco.

La Obrera

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro La Obrera, fueron curados de enfermedades de la vista cuarenta enfermos y ochenta de las demás dolencias, entre hombres, mujeres y niños.

Caida

José Asién Lucas, tuvo la desgracia de dar ayer una caída, produciéndose una herida con tusa en el párpado superior del ojo izquierdo, de la que fué curado en la casa de socorro La Obrera.

Conferencia

Mañana, a las tres de la tarde, dará una conferencia en el domicilio social de la Asociación general de dependientes de Comercio, el ilustrado presidente del Colegio mercantil, don Joaquín Navarro Saavedra.

H. La Perla

Plaza del Carmen número 7, P. de Purchena. Economía y buena trate en hospedaje. Habitaciones ventiladas y aseadas. Teléfono número 91.

C. R. Miramar Andén de Costa.—Menú extenso y variado servicio á la carta. Esmero y ase en comidas, cafés y demás. Se sirve en el establecimiento y á domicilio. Teléfono número 69.

Propietario, José Jurado Sierra.

Huéspedes

Casa católica de muy buenas referencias, deseas admitir, como para vivir en familia, á dos ó tres huéspedes.

Informarán en esta redacción.

Ocasión

Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Hemoglobina

La Hemoglobina Asimilable Stengre tiene sabor de agradable licor; es digestivo y vigoriza la sangre. Venta Farmacias.

Venta del Canario

Desde el día 8 en adelante se sirven comidas á precios económicos, á todas horas del día y de la noche.

Propietario, Juan Guerrero.

Subasta

El día 15 del presente mes, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta capital don Francisco Rico, á la hora de las once, la subasta de la siguiente finca:

Una finca de tierra de riego, con agua de la fuente de Rioja, sita en término de Peñíscola, de cabida de 3 hectáreas, 26 áreas y 47 cantíreas, plantada toda ella de parras, y con almocín, casa cortijo, noria, balsa y pozos dentro de su perímetro.

El título de propiedad del indicado inmueble, con más el respectivo pliego de condiciones, en el que se expresa el tipo para la licitación se encuentra de manifiesto en indicada Notaría.

Después combate duramente al señor

conde de Peñalver, afirmando que en dicha cuestión todo se hizo en secreto.

Los diputados conservadores protestan. El señor Miro increpa á los diputados de esta minoría.

El señor conde del Moral de Calatrava le replica, originándose un pequeño escándalo, que la presidencia corta agita la campanilla.

El señor Miro continúa pronunciando su discurso, y agrega que eran empleados del municipio madrileño los que fueron a París para redactar el pliego de condiciones de las mencionadas obras.

Una voz: «Los documentos para la exposición de Madrid que negocia su señoria quien la redacta?

El señor La Cierva contesta al señor Miro, diciendo que su gestión como ministro en el asunto aludido, se limitó á obedecer á los requerimientos que hubieron de hacerle muchos senadores, diputados y concejales.

Después relata minuciosamente la tramitación que siguió el asunto, afirmando que el pliego se aprobó sin que los concejales republicanos y socialistas formulares protestas.

Finalmente, dice al señor Miro: «Siendo el asunto beneficioso para el contratista, pudo concurrir su señoría. (Risas).

El señor Miro rectifica, insistiendo en las censuras que ha dirigido al gobierno conservador por la adjudicación de las obras de la Gran Vía.

El señor La Cierva replica manifestando que dicha adjudicación la hizo el gobierno presidido por el señor Moret.

Se suspende este debate, entrándose seguidamente en el orden del día.

Tómase en consideración una proposición de ley relativa á un ferrocarril de Avila.

Después se aprueban varios dictámenes, reanudándose seguidamente la discusión del proyecto de ley reformando el

Impuesto de transportes

El señor marqués de la Cortina apoya una enmienda al artículo primero del proyecto, pidiendo que el impuesto por kilómetro sea de quince por ciento.

La comisión acepta dicha enmienda.

El señor Romeo defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que se exceptúe del impuesto á los aceites y cereales.

Le contesta el ministro del Hacienda.

Rectifica el señor Romeo.

También rectifica el ministro de Hacienda, y se acepta la fórmula proponiendo que si la recandación de un trimestre responde á los cálculos hechos, se suprimirá el impuesto sobre las hortalizas.

La Comisión rechaza varias enmiendas y queda aprobado el artículo tercero.

Los señores Azcárate y Gandarias usan de la palabra, calificando de inadecuado que paguen el impuesto de transporte los minerales, de las empresas explotadoras que tengan ferrocarril propio.

Les contesta el ministro de Hacienda, aprobándose el artículo cuarto.

Queda aprobada la Ley.

Seguidamente se señala orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy, á las ocho y treinta minutos de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

El asunto Ferrer

Madrid, 2.—La minoría republicana del Congreso ha encargado al señor Alvarez (don Melquíades), para que impague en dicha Cámara el proceso seguido contra Francisco Ferrer.

El señor Dato ha pedido al señor Marañón que le permita encargarse de contestar al señor Alvarez, para poner de manifiesto que las responsabilidades del asunto, la asume todo el partido conservador.

El rasgo del señor Dato está siendo objeto de grandes elogios en los círculos políticos de esta corte.

Quedan aprobados todos los capítulos, sin debate.

Se señala orden del día para mañana, levantándose seguidamente la sesión, á las siete y cuarenta minutos de la noche.

Congreso

Sesión del viernes

Madrid, 2.—A las tres y diez minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul no hay ningún ministro. Los escaños y tribunas de la Cámara están desiertas.

Sin número suficiente de diputados, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruedas y preguntas

El señor Garay usa de la palabra ocupándose de la cuestión de los consumos de Madrid.

Añade después á las afirmaciones hechas por el señor Soriano al explicar éste su interposición sobre las anomalías que se notan en el municipio de esta Corte, diciendo que todas fueron inexactas, y producto de la fantasía periodística del orador.

Luego recuerda que de la sustitución del impuesto de consumo trataron los señores Sánchez Toca, Vicente y marqués de la Corte.

El señor Soriano rectifica, y al hacer una alusión al debate desarrollado en la Alta Cámara sobre lo del Ayuntamiento de Madrid, el presidente le interrumpe dando fuerte aplauso.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor conde de Romanones: «El Senado ¿es una fortaleza?»

El presidente de la Cámara: «Conviene no alindirlo.

El señor Soriano: «Si la señoría es demasiado joven para desempeñar la presidencia. (Risas).»

También rectifica el señor Garay.

Interviene en el debate el señor Miró, ocupándose de las obras de construcción de la Gran Vía de Madrid.

Dirige censuras á la gestión del señor La Cierva por haber modificado el pliego de condiciones del concurso para algunas obras. (Risas).

Después combate duramente al señor

Disposición

Madrid, 2.—La Gaceta de hoy publica una disposición, ordenando á los gobiernos civiles que informen detallada y rápidamente al Consejo, de todas las emigraciones para América que se efectúan en sus provincias, y se consideren colectivas, ó la importancia numérica así lo merezca.

También publica dicho periódico otra real orden, disponiendo que las subvenciones del Estado al montepío médico, se destinan á socorrer á las viudas y huérfanos de los médicos titulares.

Firma regia

Madrid, 2.—El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha sonetido hoy á la sanación del rey los siguientes decretos:

— Autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

— Concediendo cruceces del Mérito agrícola.

— Disponiendo que sean analizados los abonos químicos que se destinan á la vía.

— Creando un organismo titulado Direccionamiento general de Comercio e Industria.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, puso á la firma de don Alfonso un decreto concediendo la gran Cruz de Alfonso XII al doctor Ehrlich, inventor del suero 606.

Los azúcares

Madrid, 2.—El próximo lunes se reunirán en el Congreso todos los representantes en Cortes de las provincias interesadas en la reforma de la ley de azúcares presentada por el Gobierno.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Ayuno, San Francisco Javier, confesor, Sionista, Profeta; Claudio, Hilaria, Cispina y Magina, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito semidoble y oficio blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la Compañía de María.

Santos de mañana, Domingo II de Adoración.—Santos Bárbara, virgen y mártir; Pedro Crisólogo, Obispo y Doctor; Meléio y Bernardo, Obispos.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica (segunda clase) con rito semidoble y oficio morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, SÁBADO

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Triduo Eucarístico.—En honor de Jesús Sacramentado y para propagar la recepción de la Sagrada Comunión continua hoy en la Santa Iglesia Catedral, con el orden siguiente:

A las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario y Letanía, sermón, exposición de S. D. M., Estación, Oración preceptuada por la Sagrada Congregación de Indulgencias, Bendición y Base va.

Prenderá el Rydo. P. Santos Quilós, Prior del Convento de Santo Domingo de esta capital.

Novena en honor de la Purísima.—En la Compañía de María los solemnes cultos que la Asociación de las Hijas de María, establecida hasta ahora en la Parroquia de San Pedro, dedican a su Inmaculada Madre, con el orden siguiente:

MÁÑANA.—A las ocho, Miss de Comunión

general para los Coros 1 y 8 de la referida Asociación.

TARDE.—A las cinco y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, eje clíco de la Novena, sermon que predica el Reverendo Padre Murgado, de la Compañía de Jesús, Director de la Asociación, cáticos y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, cantándose á continuación la Salve, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, á las seis, con los Misas y salve cantados.

En la Sagrada Familia, á las seis, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Salve, cáticos, Bendición y Reserva.

Comuniones generales.—Mañana se celebran las siguientes Misas de Comunión general:

En Santa Clara, á las seis y veinte minutos, para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

En la Santa Iglesia Catedral, á las ocho, por el Triduo Eucarístico.

En la Compañía de María, á la misma hora, pa a los Coros 9 y 10 de la Asociación de las Hijas de María.

Indulgencias.—Su Santidad Pío X tiene concedidas por el Triduo Eucarístico las siguientes indulgencias: Siete años y siete cuarenta días por la asistencia á cada uno de los actos. Una plenaria que puede ganarse cualquier día de T. I. que á elección de los fieles, pero á condición que confiesen y roguen y rueguen por la intención de Su Santidad.—Otra plenaria para todos los fieles que así tan á la Comunión general y á los cultos de la tarde.

Mañana pueden ganar una plenaria todos los fieles, que, teniendo la Buena de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

Las esquelas mortuorias se reciben á cualquier hora del día ó de la noche.

Idem ídem San José, para Málaga, con cargo de explosivos.



carga general y quince pasajeros de tránsito.

Laud ídem San José, para Portman, con cargo de explosivos.

Melliton González

saldrá de este puerto mañana 4 del actual, admitiendo carga y pasajeros, directo para Valencia.

Consignatario: Señores Romero Hermanos.

Havarrá

saldrá de este puerto hoy dia tres del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona, y Barcelona.

Consignatario: Don José García del Moral.

Grao

saldrá de este puerto hoy dia tres del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Consignatario: Don José García del Moral.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor San José, de Barcelona.—700 kilos sacos vacíos, á la Sociedad A Cross; 829 idem hilados, á Francisco Guerrero; 2.240 idem azúcar, á la orden; 224 idem azúcar, á la orden; 136 idem jamones y café, á la orden; 84 idem fioces, á la orden; 50 idem aguardiante y leche condensada, á Fries Lirola y Compañía; 35.600 idem harina, á la orden; 3.804 idem vidrio, tejidos y otros, á Francisco Gómez; 2.918 idem aguarrás, tejidos y otros, á Juan López; 977 idem cordeles, tejidos y otros, á Antonio Criado; 2.229 idem batería, cocina, tejidos y otros, á Manuel Salinas; 1.066 idem tejidos, muebles y otros, á Angel López; 360 idem tejidos, sebo y otros, á Sebastián Orozco; 5.784 idem tejidos, ferretería y otros, á José Revuelta.

De Tarragona.—12.000 kilos drogas, á Juan López; 7.040 idem carburo, á la orden.

De Valencia.—288 kilos leche condensada, á la orden; 1.880 idem vino, á la orden; 1.200 idem cordeles, á Antonio Criado; 2.000 idem arroz, á José García; 2.000 idem arroz, á la orden; 2.200 idem arroz, á la orden; 1.500 idem arroz, á la orden; 2.112 idem arroz y papel, á la orden; 348 idem alcohol, á Francisco Hernández Pérez; 1.273 idem anís, á Juan Tonda; 300 idem quinacina, á la orden; 1.500 idem jabón, á Emilio García; 58 idem tejidos, á José Revuelta.

De Alicante.—817 kilos calzado y otros, á José Trillo; 154 idem pimiento mojido y toji-

dos, á Manuel Salinas; 15.223 idem tejidos y vino, á la orden; 638 idem turrón, café y otros, á la orden; 1.200 idem vino, á la orden.

De Cartagena.—1.000 kilos bacalao, á Francisco Guerrero; 6.716 idem azúcar, á José López Guillén; 305 idem pimiento molido, sombreros de paja y mofetas de tejidos, á la orden.

Vapor Nagarro, de Barneo.—4.200 kilos pólvora y dinamita, á Manuel Vicente.

De Aviés.—32.000 kilos pólvora y dinamita, á Manuel Vicente.

De Sevilla.—1.250 kilos pólvora, á Manuel Vicente.

Cabotaje de salida

Laud Soberano.—30.000 kilos ladrillos, á Melilla.

Laud San José.—3.785 kilos detonadores para minas, á Portmán.

Vapor San José.—2.830 kilos almendras y 1.500 idem tierra, á Málaga; 1.550 idem esparto, á Sevilla; 4.576 idem esparto, á Huelva.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 1.067 150; 2.550 garbanzos, 10.012; varios, 4.553. Total, 1.094.268.

Salidas.—Pescado, 7.630 kilos; muebles, 1.423; madera, 1.464; arroz, 3.500; cemento, 1.000; carburo, 8.000; harina, 3.000; diana, 1.280; varios del Tintoret, 51.556; varios, 2.494. Total, 77.047.

Total de lo entrado y salido, 1.161.315.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Francisco Márquez López, Julio Alcalde García, María del Rosario Cañas Medina, Francisca García González y María del Rosario Ruiz.

Defunciones

Juan Puche de Jeda, Francisco García Serrano, Dolores Cruz García, Isabel Fernández de la Torre y Joaquina Escobosa Toledo.

Casamientos

Juan García Segura con Rosario Jantico Cole.

Alcalina bicarbonatada-sódica

Riñones,

hígado, diabetes,

estómago

SIN RIVAL

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE

en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurantes

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

EMERIN

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL

SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos EMERIN», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio EMERIN», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Corantes EMERIN» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candejas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Catarro, Cálculos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Corantes EMERIN» con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Baño depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, aluminuria, escrofularia, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Baño depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la celosíasis, diabetes, parálisis, escrofularia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, erema, etc. Un frasco de «EMERIN» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Larraña 4, SEVILLA TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

LUIS SÁNCHEZ PUNZÓN CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

Pianos de reputación universal.—Armoniums.—Instrumentos de banda y orquesta.—Máquinas parlantes y discos. Últimas novedades en obras musicales.—Accesorios de música.—Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS Príncipe, 33.-ALMERIA

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRES. E. C.

Navarro Rodríguez, 20 Casa frutería con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de EL DIA, Seguros marítim.-Cartagena.

Consúltense á los Médicos!

BROMOGLIDINE

Combatte insomnio y afec-
ciones nerviosas y =

"EPILEPSIA"

4 ptas. tubo.

De venta en Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Gran información telegáfica

Redacción y adminis-
tración: calle del Conde
Ofalia.

Precio de suscripción:
Almería, un mes pesetas

1'50.—Trimestre, pro-

vincias, pesetas 5.—Ex-

tranjero y Ultramar, pe-

setas 10.

Precios de inserciones:

En primera plana, línea

energo 7, 0'50; en segun-

da idem, 0'30; en tercera

idem, 0'25; en quar-

ta idem, 0'10.—Co-

municados, de 1 á 25 pe-